AÑO III — JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NUM. 881

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS



Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA. Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



## LAS CÁMARAS DE COMERCIO

La Asamblea general de las Cámaras de Comercio que va á celebrarse en Madrid, es un acto de tal importancia y trascendencia, que de él puede tal vez salir el principio de esta reorganización de la Patria; que constituye programa tan explotado por los políticos.

Que estos organismos son los que poseen la vitalidad de la Nación, pues que ellos constituyen el corazón que impulsa á la savia que le da vida, es un hecho tan indudable que en cualquier país que no fuese el nuestro, hubiera extrañado el alejamiento en que hasta ahora se mantuvo la clase comercial de los asuntos que afectan á la funcionalidad general del País.

Y no es que nosotros aboguemos por la política, en cuyas aguas deban aventurarse los que á diario consumen grandes energías y riñen tremendas batallas por la prosperidad de la Patria, ya que ningún medio tiene más á propósito para su reconstitución que el de la riqueza; al contrario, creemos que cuanto sea posible eludir las intrigas de bandería, que son la materia de que se nutre la política española dará más prestigios á una clase que en colectividad, no debe aspirar á otra cosa que aquello para que existe.

Pero aquí donde todos los organismos necesitan una radical reforma de las costumbres llevadas á las leyes, son las Cámaras de Comercio quizás única entidad que puede romper el yugo á que nos tiene sujetos una rutina desastrosa, origen de nuestros males.

Si es cierto que la regeneración ha de comenzar por todos á la vez, lo primero que se necesita es regular las funciones de cada organismo, de modo tan perfecto que no quede jamás la puerta entornada al abuso y concretando perfectamente derechos y deberes, oponga obstáculos insuperables á todos los que pretendan explotar una corporación valiéndose de las deficiencias de organización.

Nadie como los comerciantes conocen las lagunas que existen en el Código de Comercio, porque son ellos las principales víctimas de los que se amparan en el vacío que deja la previsión.

Hay, por ejemplo, en materia de quiebras y suspensiones de pago, una necesidad absoluta de reforma en los procedimientos para que, á la vez que auxilie al desdichado que cae por los golpes del azar, garantice á la clase, no sólo la rectitud de los procedimientos sino también la justa equidad en la repartición de los perjuicios, sin intromisiones, que en vez de facilitar complican de tal manera el asunto, que á veces convierten en ruina lo que sólo pudiera ser quebranto.

El gran error del Sr. Paraíso ha estado precisamente en desviar por caminos estrechos el movimiento patriótico de la clase mercantil, lejos de encauzar aquella bienhechora corriente de entusiasta buena fé.

Para tener el derecho de exigir la reconstitución y reforma de los elementos agenos, se precisa primero organizar la propia esfera de acción de tal manera, que se patentice prácticamente la ansiedad con que se aspira al perfeccionamiento general, y conseguida la satisfacción que produce toda mejora que redunda en provecho y prestigio de la clase, demandar enérgicamente igual espíritu en los diferentes organismos de la Patria.

Las Cámaras de Comercio, con sus meras atribuciones, llegarán en primer término á puntualizar el ejercicio de su noble misión, poniendo límites á todo abuso y dique á todo desbordamiento; y entidades que encarnan la vida sana del País, harán por sí propias, seguramente, una labor de regeneración que hasta ahora sólo ha estado en los labios de los eternos protectores que nos han salido de las entrañas de la política.

En ese Congreso á que se citan nos parece ver á nosotros el comienzo de una época de actividad de fructíferos resultados, porque duramente castigados por la suerte y confortados por el propio ejemplo, reuniránse los hombres prácticos de la vida para hacer un balance de esta sociedad política y de sus leyes, que tiene en el haber solamente asientos de muchas aspiraciones, mientras cubren la hoja del debe extensas partidas de buena voluntad, abnegación, sacrificio, disciplinas, método, orden y otras virtudes que se deben al País, para llegar á una liquidación satisfactoria.

Las Cámaras harán tanto más cuanto menos se aparten de su propia esfera de acción. En los aranceles, en el Código de Comercio, en las Ordenanzas de aduanas, tarifas de ferrocarriles y en la eterna cuestión de los cambios, encontrarán campo amplísimo á su actividad y á su trabajo que será seguramente beneficioso para la Patria.

LA ENTRADA

## EN LOS MUSEOS

Publica la «Gaceta» este importante decreto del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es como sigue:

Art. 1.° La entrada en todos los Museos de la nación será pública, gratuita y sin papeleta, todos los días del año, sin exceptuar los festivos ni los lluviosos, y en el transcurso del mayor número posible de horas.

Art. 2.° Los directores de los Museos y jefes de sus secciones cuidarán muy especialmente de que las colecciones y objetos encomendados á su custodia y expuestos al público lleven rótulos explicativos, suficientemente detallados para dar á conocer la naturaleza, carácter, mérito, significación y demás circunstancias de aquéllos y aquéllas, cuidando de que haya rótulos generales para designar las series, rótulos especiales de los grupos y rótulos individuales de los ejemplares importantes.

Art. 3.° Será gratuita toda autorización para tomar notas, sacar copias, fotografías ú otra clase de reproducciones de las obras que se conserven en los Museos.

Art. 4.° Los directores de los Museos organizarán series ó cursos de conferencias prácticas que sirvan para difundir los conocimientos generales entre la masa común del público, y al efecto, podrán compartir este trabajo con el personal técnico á sus órdenes ó invitar á personas de reconocida reputación.

Art. 5.° Los profesores y profesoras de instrucción primaria de las poblaciones donde existan Museos, deberán visitar éstos con sus alumnos dos veces por lo menos durante cada curso.

Art. 6.° Los profesores de segunda enseñanza de las asignaturas que puedan tener aplicación práctica en los Museos, acudirán á ellos con sus alumnos tan frecuentemente como lo estimen oportuno, para mostrarles en la realidad el necesario complemento de las teorías expuestas en cátedra.

Art. 7.° Los profesores de las asignaturas de Historia y de Ciencias en Facultad, los de las Escuelas especiales afines y los de las Academias preparatorias que se hallen en igual caso, llevarán también los alumnos á los Museos para explicarles lecciones prácticas y hacerles apreciar de un modo directo y positivo los caracteres de aquellos productos en cuya observación están basadas las doctrinas.

Art. 8.° En la secretaría de cada Municipio se llevará un libro de registro de todas las expresadas conferencias y visitas pedagógicas realizadas y de la estadística que dicho libro arroje se dará cuenta anualmente á este ministerio de Instrucción pública.

## La basílica de Covadonga.

El domingo tuvo lugar solemnemente la ceremonia de consagración del templo de Covadonga, basílica erigida á la Virgen de los Remedios.

La obra de reconstrucción fué proyecto del obispo Sanz y Forés, que después de luchar con grandes dificultades, consiguió que comenzaran los trabajos en 22 de Julio de 1877.

Suspendida la reconstrucción en tiempo del obispo Herrero, se reanudaron al ser nombrado para la diócesis ovetense fray Ramón Martínez Vigil.

La nueva basílica, que es un buen modelo de estilo románico y bizantino, se halla sobre un monte de piedra caliza, con la fachada principal mirando á Noroeste.

Rodeando el templo hay un pasillo de cinco metros de anchura y todo él coronado por almenas.

El interior de la basílica lo forman tres naves: una en el centro y dos á los lados, con un gran crucero.

Después del arco real, situado en el centro, está el coro canonical y debajo del arco el altar mayor, construído de mármol y bronce.

Al frente del crucero hay una puerta, y al final la sacristía, á la que se sube por una gran escalera de mármol.

A lo largo de la nave central corren dos ánditos que tienen comunicación con el coro de música.

Delante del hastial, y en medio de las dos torres que la basílica tiene, hay una terraza con hermoso balaustre, que mide distintas longitudes en las diferentes naves.

La fachada del templo tiene 23 metros, y las dos torres 44 de altura, faltando todavía que añadir ocho metros más.

Algunos detalles quedan por ultimar, entre ellos los dos escudos de los hastiales, los campanarios y el órgano.

El coste de las obras ha ascendido á veinte millones de pesetas.

## La mujer Razonable y Cristiana

Entre la pléyade brillante de ilustres damas españolas que cultivan con éxito la literatura, debe figurar en lugar muy preferente doña María del Carmen Pimentel, que acaba de publicar con el título que encabeza estas líneas, una concienzuda y hermosísima traducción de la obra de M. Rocher, el Vicario General de Orleans, que tan favorablemente ha sido juzgada por la prensa francesa y los críticos más eminentes de aquel país.

Doña María del Carmen Pimentel ha demostrado el gusto más refinado y su vasta cultura, al elegir para la traducción la obra de M. Rocher, que tan bien se acomoda á las aptitudes de la mujer, y ha sabido conservar en la versión española el estilo sencillo y persuasivo que domina en el famoso trabajo literario del sabio Vicario de Orleans.

Es esta obra un decálogo de la familia, y en todos los hogares debiera existir un ejemplar de «La Mujer razonable y cristiana», pues su lectura es altamente instructiva, y de gran provecho para los espíritus en estas horas de prueba en que todo parece conmoverse y derrumbarse.

En cuanto á los móviles de la empresa que con tan feliz éxito ha realizado doña María del Carmen Pimentel, al traducir al español la obra del Vicario Rocher, ella lo dice mejor que oudiéramos decirlo nosotros, en un breve y sentido prólogo, modelo de buena literatura, que no nos resistimos á transcribir, en la seguridad de que nuestros lectores le conocerán con gusto.

He aquí el prólogo:

### A. M. D. G.

Con frecuencia durante la niñez nuestra buena madre nos decía: «Los libros serán siempre vuestros mejores amigos». En aquella época se deslizaba esta frase en mis oídos, sin darla mayor importancia que á otras muchas, que siempre con oportunidad, salían de la boca de aquella querida mujer, *verdaderamente razonable y cristiana*. Pero ¡ay! los días de la prueba llegaron, sembrando mi vida de abundantes y muy diversas amarguras; entonces pude apreciar toda la verdad de aquellas palabras tantas veces oídas en la infancia: *Los libros son los verdaderos amigos*. A ellos acudí y demandé consuelo mientras mis tristezas pasaban desapercibidas para el mundo. Entre las admirables lecturas que la misericordia de Dios, ha puesto en mis manos, el presente volumen llamó mi atención de un modo particular, por la práctica de sus enseñanzas y porque él se dirige muy especialmente á una de de las clases de la sociedad más necesitada de consejos en razón de las muchas y extrañas dificultades que suele ofrecerlas la vida.

No pudiendo sustraerme al deseo de hacerle conocer, me decidí á traducirle á nuestro hermoso idioma, muy lejos de creer que hoy el francés no sea para mis queridas compatriotas completamente familiar, sino porque más de una vez he oido ponderar á algunas de ellas la pereza que sienten de leer cuando se trata de libros que no son españoles.

Al dar á la imprenta mi pequeño trabajo, sé bien que no ofrezco al público un modelo de literatura; pero siendo fiel reflejo de las ideas y pensamientos del autor, abrigo la esperanza de que tantas bellezas, no han de ser inútiles, sobre todo á las jóvenes que se encuentran privadas de los consejos maternales. Esto colmará toda mi aspiración puesto que es lo único que me proponía y me creeré dichosa si lo que hoy considero un atrevimiento por mi parte, sirve de apoyo y guía á algún alma fatigada de la continua lucha en que todos vivimos.

MARÍA DEL CARMEN PIMENTEL.

## El veraneo en Riaza

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Exema. Sra. doña Natividad R. de Ahumada de Labaig, se pusieron de manifiesto las muchísimas simpatías que han sabido conquistarse en este pueblo, siendo innumerables las visitas que para felicitar á tan ilustre dama desfilaron por su casa, pues quedarían muy pocos en el pueblo que no fueran á rendir el tributo que merece.

Aunque la fiesta duró todo el día, fué de carácter familiar, más por la noche se la dió más expansión; á las diez empezaron á llegar los primero invitados que rápidamente fueron acrecentándose y en pocos momentos se llenó la morada, que nunca, con más razón puede decirse que apenas podían moverse, no obstante la grandiosidad de las habitaciones; gracias á que en previsión de ello se había habilitado el jardín artísticamente adornado con multitud de farolillos á la veneciana y guirnaldas.

La encantadora Lolita Robledo se sentó al piano y preludió el wals que equivalió á toque de rebato porque el elemento joven se lanzó con febril entusiasmo á las delicias del baile mientras los graves discreteaban entre sí. Como la dicha es tan fugaz, temiendo que se marchara, la juventud trató de aprovechar el tiempo ¡y tanto como se aprovechó! no dando un momento de reposo; *ellos* sudorosos, fatigados, con el habla entrecortada más aún por las dulcísimas emociones sentidas al estrechar dulcemente aquellos esbeltos talles que se cimbreaban, al sentir cerca aquel aliento perfumado que parecía salir de olorosa corola al entreabrir sus pétalos á la luz en mañana de Abril; *ellas* más hermosas que nunca, lanzando fuego por aquellos ojos ya negros y rasgados cual los de Aspasia en el Capitolio, ya azules y angelicales cual de una Virgen de Murillo, ya cendalescos cual los de la sin igual Fornarina de Rafael; el fino y aterciopelado cutis sonrosado, palpitantes los senos por el movimiento y la escena embriagaban el aire, enloquecían los sentidos, nos creíamos objeto de voluptuoso sueño (y tan sueño, ¡como

que solo duró una noche!) y transportados á paradisiaca mansión ó á orientales regiones narradas en las mil y una noches.

¿Que quienes eran estas beldades que con su sola presencia todo lo embellecían y alegraban? ¡Libreme Dios de citarlas! Corría el peligro de llenar columnas enteras con nombres y aun así habia el otro mayor de involuntarias y lamentables omisiones.

Ni un momento estuvo vacante el taburete del piano siendo distintas veces ocupado por la eminente profesora Maruja Hernando que nos deleitó como siempre al tocar del modo sin igual que ella lo hace. La hermosa Luisita ¡Galán y la bella Encarnación Prieto prestaron mayor ¡encanto cantando magistralmente distintas romanzas siendo estrepitosamente aplaudidas.

A la una de la madrugada se suspendió el baile unos momentos para pasar los invitados al comedor donde se sirvió un espléndido *lunch*.

Poco después se reanudó la fiesta hasta que el alba luchaba por desgarrar el negro crespón de la noche, y por ello y con gran sentimiento de todos tuvo que disolverse tan gratísima velada en la cual se rindió culto como se vé á Terpsícore, Apolo y... ¿porque no decirlo? á Cupido, que disparó certeras saetas.

Tratándose de personas tan distinguidas y educadas en el gran mundo como los Sres. de Labaig, cuya amabilidad es proverbial, ocioso es decir, que los honores de la casa se hicieron con la finura exquisita de que continuamente dan elocuentes pruebas, multiplicándose para atender y obsequiar á los amigos, y de todo ello, guardaremos eterna memoria y gratitud infinita.

Aún estamos paladeando el gratísimo sabor que nos dejó tan memorable fiesta, y ya los pollos están haciendo grandes preparativos para otro baile que se celebrará en el magnífico salón de la Casa consistorial, el cual se adornará con exquisito arte, lo cual queda á cargo de Juanito de Labaig; ya que el Sr. Alcalde ha tenido a atención de prestarlo á este efecto.

Como el horizonte nos señala con desagradable frecuencia, que el otoño va enseñando su triste y cenicienta faz, arrojando al placentero y risueño verano, se hace un *tour de force* para que el poco tiempo que de alegría nos resta, aprovecharlo bien y no se piensa en otra cosa. Hasta las casas presentan el semblante alegre de los días de fiesta, porque se las ve con la cara lavada, gracias á la medida gubernativa que así lo ha dispuesto.

Estamos en vísperas de función y no se habla más que de fiestas; los obreros han empezado á emplazar es hermoso circo donde el lunes y martes se correrán bichos de Fernández del Pozo, que estoqueará el «Pollo», que tan dignamente sentó el cartel el año último, y á quien deseo este año igual fortuna; los niños ayudando á aquéllos á... estorbar; los mayores sin poder dar abasto á tantas cosas como reclaman nuestra atención en estos venturosos días de placer y jolgorio, mientras las mujeres en el seno del hogar, atienden con esmero á la familia y deudos venidos de luengas tierras, ó preparándose á recibir dignamente á los que continuamente llegan.

ELADIO BALLESTER.

Riaza 9 de Septiembre 1901.

## Los jardines de la Granja [1]

Aire puro de sierra, muchas flores;
fuentes monumentales, renombradas,
lagos, grutas, torrentes en cascadas,
frondas con sus espléndidos verdores;
artísticas estatuas y tibores,
parques donde hay bellezas extremadas,
lujo en diversas formas combinadas,
de arte y naturaleza en sus primores.
Allá en el fondo, montes y pinares
cierran el cuadro de esta maravilla,
que hizo para olvidar hondos pesares,
anhelando en la paz, vida sencilla
después de tantos bélicos azares,
el Rey Felipe quinto de Castilla.

FERNANDO RIVAS.

## EXPOSICIÓN PROVINCIAL

En la sesión celebrada en el día de ayer por la Junta general de la Exposición, se ha adoptado entre otros acuerdos, el de suplicar á todos los individuos que se propongan suscribirse para cubrir los gastos importantísimos que se han ocasionado, lo verifiquen á la mayor brevedad, para que la Comisión ejecutiva pueda tener en cuenta el importe de lo recaudado para adoptar las determinaciones necesarias al mayor brillo de la Exposición.

Otro de los acuerdos tomados es el de que en los locales de la Exposición sólo tengan entrada libre de pago los expositores y los representantes de la Prensa, debidamente acreditados, y que sin excepción paguen lo mismo los individuos de la Junta general y comisiones que el público.

Al efecto se ha fijado la cuota de entrada en 25 céntimos, y que tanto los individuos de la Junta como el público, puedan proveerse de abono por todo el tiempo que dure la Exposición por 2 pesetas 50 céntimos.

Los días en que podrá visitarse las instalaciones de la Catedral, Academia y Diputación, son los siguientes:

Academia de Artillería, lunes, miércoles y viernes, desde las tres á las cinco y media de la tarde.

Catedral, todos los días menos el de inauguración de diez á doce y de tres á cinco.

Diputación y Pabellón Central, todo el tiempo en que estén abiertas las puertas durante el día.

## Teatro Miñón

Numerosísima y distinguida concurrencia reunióse anoche en este teatro, con motivo del beneficio de Robles.

Las populares obras «El Santo de la Isidra» y «La balada de la luz» obtuvieron una interpretación bastante esmerada, distinguiéndose muy especialmente el beneficiado, nuestro paisano Valentín García, y la Sra. Solís que, dicho sea de paso, ha tenido que hacer un esfuerzo soberano, para resistir durante casi toda la temporada, como «única tiple»; haciéndose solo por esto acreedora á nuestro aplauso, que con verdadero gusto la otorgamos.

Robles cantó con singular maestría en unión de ella, el precioso duo de «El juramento» lo que valió á estos modestos y estudiosos artistas una ovación.

También lució su extensa y bien timbrada voz el beneficiado cantando las difíciles piezas de concierto «La partida» y «Do... Re... Mí... Fa..»

A petición del público, y entre grandes aplausos, tuvo que cantar unas preciosas «guajiras.»

Reciba nuestra felicitación el baritono Robles.

Y para concluir, pues no podemos extendernos más, recomendamos al Sr. Muñoz, que es un buen actor, prescinda de las «payasadas» con que á menudo nos obsequia, y, si es posible, olvide también el «balido» con que parece querer «matizar» cuantas frases pronuncia.

Háganos caso el Sr. Muñoz, á quien de veras apreciamos, y verá como el público sensato se lo agradece premiando su labor de actor cómico, no de clown, con su aplauso sincero.

(1) Real Sitio de San Ildefonso.

## NOTICIAS

Los Sres. Cáceres, Ares y Peñuelas en nombre de la Comisión ejecutiva de la Exposición provincial, visitaron ayer al respetable Conde de Cheste con objeto de invitarle al acto de la inauguración.

El ilustre Presidente de la Academia Española recibió á la Comisión con el mayor afecto, haciendo vivas protestas de su amor á Segovia; expresó sus vehementes deseos de que la Exposición obtenga todo el éxito que se desea, y prometió asistir á la inauguración confundiéndose con el entusiasmo de todos los segovianos.

La comisión oyó frases altamente lisonjeras de los autorizados labios del veterano general, y salió sumamente complacida del recibimiento que les dispenso el Conde de Cheste.

El vicepresidente del Congreso señor Alvarado, que con su distinguida familia veranea en El Espinar, marchó ayer á Madrid, celebrando una importante conferencia con el ministro de Gracia y Justicia.

Esta mañana habrá regresado á El Espinar el ex-subsecretario de Ultramar y simpático diputado posibilista.

Según informes autorizados, á D. Juan Alvarado se le indica para un importante cargo.

Ha tomado posesión de agente de segunda clase de vigilancia con destino á esta capital, D. Manuel López Moreno.

—Ha sido nombrado para ocupar otra vacante igual, por dimisión de D. José Quero, D. Juan Saiz García.

Las próximas fiestas en El Espinar prometen estar animadísimas, y con dificultad se encuentra hospedaje en tan pintoresco pueblo, uno de los mejores de esta provincia.

Además del centenar de familias conocidas que veranean allí, han llegado en estos días el maestro compositor don Gerónimo Gimenez, el general Solano, nuestro querido compañero D. Adolfo Tomaseti con su familia, la señora de Guervos la viuda de Carvajal y Trellés, el señor conde de Sepulveda, Alvarado y otros.

Por falta de espacio aplazamos hasta mañana la crónica de la sesión municipal de anoche.

Se encuentran en Segovia el párroco de Coca D. Antonio González, el Alcalde D. Galo Martín, el doctor D. Rafael Navarro, el Teniente alcalde D. Mariano Sanz, y el profesor de instrucción primaria D. Santiago González Olmos.

Reciban nuestra cariñosa bienvenida.

Se han concedido por el Gobierno civil los siguientes permisos:

Al Ayuntamiento de Navas de la Asunción para que el 16 del actual pueda celebrar una corrida de vacas.

Al de Carbonero el Mayor, para que en el mismo día celebre análoga fiesta.

Al de Cantimpalos para que celebre otra corrida de vacas en el mismo día.

A D. Enrique Madrigal y otro vecino de esta ciudad para dos bailes que tendrán lugar en el Café de San Francisco de nueve á una de la noche de los días 15 y 17 del corriente.

Al ayuntamiento del Espinar se le denegó el permiso que tenía solicitado para celebrar una corrida de novillos, por hallarse adeudando 325 pesetas al magisterio de primera enseñanza de la localidad.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Lucio Fraile, Depositario del Ayuntamiento de Cuéllar.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción algunos ejemplares del cartel de toros para las grandes corridas que habrán de celebrarse en Valladolid durante los días 15, 16, 21 y 22 del presente mes, y para las que han sido contratados los valientes diestros «Quinito», «Fuentes», «Conejito», «Algabeño», «Bombita chico» y «Lagartijo», quienes lidiarán hermosos toros de las acreditadas ganaderías de Veragua, Aleas, Saltillo y Anastasio Martín.

Tanto los carteles grandes, como los programas de mano, acreditan á su impresor el popular Regino Velasco.

Agradecemos el envío.

El día 8, y á las cuatro de la tarde, en la provincia de Guadalajara, ha ocurrido un sangriento suceso que tiene profundamente conmovida á la opinión, por la persona de la víctima y por las terribles consecuencias del hecho.

Estando el alcalde y médico de Albares, Sr. Pérez Labrador, así como toda su familia, en las vísperas que se celebran en la iglesia y quedando sola en la casa su agraciada hija, de dieciocho años, el pastor Francisco Durán Jiménez trató de abusar de la señorita, que valientemente defendió su honor, rechazando las pretensiones del criado enfurecido; quien seccionó la cabeza de la desgraciada joven.

Cuando, al volver del acto religioso, se encontraron con tan desconsolador espectáculo, se desarrolló una escena tristísima, en la que todo el pueblo tomó cariñosa participación.

En Guadalajara, donde el ilustrado médico tiene muchas simpatías, se ha sentido tan terrible desgracia de modo muy sincero.

El criminal no ha sido capturado, y la guardia civil practica activas gestiones para apresar al delincuente.

El hecho ha despertado profunda y justa indignación.

Durante estos últimos días han vuelto á imponerse importantes multas á algunos expendedores de leche en malas condiciones y á otros varios contraventores de las ordenanzas municipales.

### Instituto general y técnico de Segovia

Exámenes oficiales para el diez y seis del actual:

Geometría y Trigonometría de 9 á 11 de la mañana.

Aritmética y Algebra de 11 á 1 de la tarde.

Psicología Lógica y Etica á las nueve.

Retórica y Poética á las diez.

El día 17 á las nueve de la mañana: Nociones y ejercicios de Aritmética y de Geometría.

El día 19 á las nueve Historia Natural y á las once Agricultura.

Este anuncio se ha fijado en el tablón de edictos del referido establecimiento.

Ha fallecido en Fuenterrebollo á la avanzada edad de 72 años, D. Anselmo Barrio y Barroso, persona que gozaba en la localidad antedicha de grandes y profundas simpatías.

Reciban su hijo D. Dámaso, conocido industrial de esta ciudad, y demás familia, la expresión de nuestro más sincero pésame por tan irreparable desgracia.

### Vacante

Lo está la plaza de médico titular de San Cristóbal de la Vega, dotada con 625 pesetas anuales, por asistencia de 14 familias pobres, y las igualas con 140 vecinos pudientes de la localidad.

Los aspirantes al cargo, lo solicitarán antes del 25 del corriente.

Se advierte á los señores médicos que piensen solicitar dicha plaza de Médico titular de San Cristóbal de la Vega, que el que la ha venido desempeñando hasta aquí, continuará ejerciendo su profesión en dicho pueblo, donde cuenta ya con la iguala particular de casi todos los vecinos acomodados y entre los que goza de generales simpatías

### Instrucción pública

Para dar cumplimiento al Real decreto de 7 de Febrero y Real orden de 21 de Agosto último, sobre expedición de diplomas de honor á los alumnos de los establecimientos públicos de enseñanza, con motivo del verificado enlace de S. A. R. la Princesa de Asturias, el Rectorado ha dispuesto que por la Junta provincial de Segovia, se reclame de los maestros y maestras de las escuelas públicas, dependientes de la misma, lo siguiente:

Relación encabezada con el nombre, clase grado y pueblo de su escuela, expresiva del nombre y apellidos, pueblo y provincia de la naturaleza de los alumnos que en los últimos exámenes públicos, celebrados desde 1.º de Octubre de 1900 hasta la fecha, se hayan distinguido más por su aplicación y aprovechamiento. A continuación se expresará el número de los presentados á examen.

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

### Segovia, 11

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón gravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id.; imperial de Málaga á 80 id, id. arroba id. id.

### Medina del Campo 10

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, variable.

El Corresponsal.

### Rioseco 10

Hoy han entrado 1000 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'50 y 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, fresco.

El Corresponsal.

### Nava del Rey (Valladolid) 10

Tiempo revuelto; hace falta agua.
Tendencia del mercado, sostenida.
Precios al detall:
Entrada 700 fanegas.

Trigo superior, seco y limpio á 45'75 reales las 94 libras; bueno seco á 44'75; centeno, entrada 100 fanegas á 31 reales las fanegas; cebada 70 á 27; algarrobas 105 á 29.

Garbanzos de 125 á 150 reales fanega.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 15.

El Corresponsal.

### Salamanca 10.

La cosecha ha sido regular
Tiempo fresco.

Precios que han regido en este mercado:

Trigo candeal al detall á 45 reales fanega; barbilla á 42'75; rubión á 44'75; centeno á 34; cebada á 23; algarrobas á 32.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Salvado á 6 reales arroba.

Vino blanco á 23 reales cántaro; tinto á 28.

Patatas á 5 reales arroba.

Bueyes de labor de 1500 á 2600 reales cabeza; novillos de 3 años de 1300 á 2400; vacas contrales á 1050.

Cerdos de seis meses á 120 reales uno; de un año á 260.

Pieles de cabrito á 72 reales docena; de conejo á 6; de liebre á 12.

El Corresponsal.

### Villafáfila (Zamora) 10

Tiempo de fuertes vientos.
Precios sostenidos.

Se han vendido 600 cántaros de vino tinto á 12 reales cántaro.

Precios que han regido en este mercado:

Trigo, entrada 500 fanegas á 43 reales fanega; centeno á 30; cebada á 25; algarrobas á 34.

Garbanzos superiores 115 reales fanega; regulares á 100; medianos á 87.

Harina de primera á 18 reales arroba; de segunda á 17; de tercera á 16'50

EL CORRESPONSAL.

### Olmedo (Valladolid) 10

La cosecha ha sido buena trigo, regular en los demás granos y mediana en legumbres.

Vendedores concurren bastantes, no sólo en los días de mercado, sinó durante la semana, por tocar á su término la recolección.

Durante la semana han sido frecuentes los vientos del S. O., habiendo adelantado mucho la limpia de granos.

En el mercado han entrado 700 fanegas de trigo y durante la semana 4.200, siendo las salidas en la misma 7 vagones para Barcelona.

El Corresponsal.

### Valladolid 11

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

En los Generales 250 fanegas de trigo nuevo á 44'50

Centeno.—150 idem á 31'75.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9; triguillo á 20; habijas á 22.

El Corresponsal.

Los alumnos que se comprendan en la relación de cada escuela no excederán de uno por cada veinte ó fracción de los examinados.

Las relaciones se fecharán y firmarán por los maestros ó maestras de las respectivas escuelas

En las citadas relaciones, á continuación de la firma del maestro ó maestra, consignará el secretario de la Junta provincial, que dicha firma es la del que legalmente se encuentra desempeñando la escuela.

Las relaciones deberán remitirse á la Junta provincial, dentro del presente mes, para que ella, después de cumplimentadas por el secretario en la forma referida, se sirva elevarlas al Rectorado, á la mayor brevedad posible.

Una vez que por el Rectorado se hallen extendidos los diplomas de referencia se remitirán á la junta provincial para su envío á los maestros, quienes los entregarán á los agraciados, procurando dar al acto, la posible solemnidad.

* *
*

Han sido hechos por el Rectorado los siguientes nombramientos:

Maestra interina de la escuela mixta de Aldeasoña, con sueldo de 450 pesetas y emolumentos legales, Doña Damiana Herranz y Hernández.

Idem id. de la escuela de igual clase, de Olmillo, anejo de Aldeonte, con 250 pesetas de sueldo y los mismos emolumentos, doña Dorotea Calvo y Lucas.

Ha regresado de los baños de Alhama de Aragón, nuestro distinguido colaborador, D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

Ayer llegaron á Segovia de paso para la Granja, en el tren mixto de mediodía 75 excursionistas portugueses con objeto de presenciar el juego de aguas de aquellas renombradas fuentes.

En un tren especial regresaron anoche á Madrid.

En un cortijo del término de Huelgo provincia de Granada, se hallaba guardando una piara de cerdos el niño Jacobo Rama.

Cuando estaba más tranquilo fué derribado repentinamente por un cerdo, teniendo que sostener una lucha desesperada con el animal, defendiéndose de sus feroces acometidas.

El niño, por último, arrojó un capote á la cabeza del cerdo y pudo huir, aunque con graves heridas, á un sitio distante de la piara.

Los criados del dueño de los cerdos lo buscaron y lo condujeron al pueblo.

Jacobo Rama tiene una herida grave de cinco centímetros en la espalda, y las piernas completamente destrozadas.

Se encuentra en la Granja pasando unos días al lado del Gobernador civil de la provincia, su hermano D. Félix González Revilla quien desempeña un importante destino en la Compañía Tabacalera.

La junta local de Instrucción pública de Campo de Cuéllar, ha acordado que en lo sucesivo sea maestro, y no maestra el que desempeñe la escuela de ese pueblo.

En Basardilla se hallan depositadas desde el 4 del actual, nueve reses caballares, ignorándose hasta la fecha quien es su dueño.

Las señas de dichas reses la publica el «Boletín oficial» fecha de ayer.

El juzgado de instrucción de Cuéllar ha publicado un edicto, en el que llama á los que se crean herederos de D. Pedro Sanz Arribas, vecino que fué de Aguilafuente y que falleció en Escalona el 18 de Junio de 1893, para que comparezcan en dicho juzgado en plazo de 30 días.



El sábado se cantará una salve en el Santuario de la Fuencisla, á las seis de la tarde, por encargo de D. Juan Pardo y familia; y el domingo, á las cinco y media de la tarde, por encargo de D. Manuel Matos y familia.



Se han concedido 15 días de licencia, por enfermo, para Madrid al alumno de la Academia de Artillería, D. Joaquín Miranda González.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del elocuente abogado, tan conocido en Segovia, don Manuel Romero Yagüe.

Reciban nuestro parabien los padres de la recien nacida, y sus abuelos, los señores de Lécea.

**Vacantes**

Lo está la plaza de Médico titular de Anaya, dotada con 150 pesetas anuales, por asistencia de tres familias pobres y casos de oficio, y las igualas con 66 vecinos acomodados.

. .
.

Lo está asimismo, la plaza de Farmacéutico de la Matilla dotada con 125 pesetas anuales por proveer de medicamentos á 14 familias pobres y los casos de oficio, y las igualas con los vecinos de dicho pueblo y de otros limítrofes que constituyen el partido.



Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte

Moscou, Pasodoble.—Allier.
Gran concierto de clarinetes.—Wetge
La Verbena de la Paloma, Preludio.—Bretón.
Muy linda, Vals.—Waldteufel.

Segunda parte

Villars, Pasodoble.—Allier.
Les fiances, fantasía dramática.—Sellenik.
Un soir au Chateau Gaillard, Sinfonía.—Sellenik.
Violetas, Vals.—Waldteufel.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día* 11 de Septiembre de 1901 *á las nueve de la mañana*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0°........ | 679 81 |
| Temperatura del aire............ | 15 0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 28 7 |
| Id. id. á la sombra................ | 19 0 |
| Id. mínima noche última......... | 7 2 |
| Id. id. á cielo descubierto......... | 5 6 |
| Viento: dirección.................. | N O. |
| Fuerza aproximada.................. | Brisa. |
| Lluvia caída en las 24 horas....... | |
| Estado del cielo..................... | Cubierto |

# NUESTRA INFORMACION

**Madrid 11**

**Calendarios políticos**

Entre los aficionados á las cábalas políticas se habla estos días del planteamiento y solución de una crisis, por lo cual entraría el Sr. Canalejas en el gabinete.

El fundamento que se da á esto consiste en la necesidad de tener en el banco azul á un orador parlamentario de primera fuerza que ayude al Sr. Sagasta á llevar el peso de los debates.

Caracterizados ministeriales aseguraban anoche que no existe el menor indicio para aceptar el anuncio de una crisis ministerial antes de la reapertura de Cortes.

**El Sr Urzáiz.—Consejo**

El viernes ó sábado próximo regresará á Madrid el Sr. Urzáiz.

Se supone en los centros oficiales que hasta que el ministro de Hacienda regrese á Madrid no se celebrará Consejo de Ministros.

**Reformas en Gracia y Justicia**

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho algunas declaraciones respecto á los proyectos que se propone presentar á las Cortes.

El marqués de Teverga tiene el propósito de reformar el Código civil y las leyes del Jurado de responsabilidad judicial y del Notariado.

La reforma más profunda habrá de ser la del Jurado.

Declara el ministro que no tuvo el propósito de señalar sueldo á los registradores de la propiedad, pues sólo quiso averiguar científicamente si convendría ó no establecer el sueldo proporcional á la categoría é importancia de los registros.

Respecto á la reforma del concordato dijo el ministro de Gracia y Justicia que se ve claro que el Sr. Pidal no quiere ser en manera alguna el instrumento del Gobierno para emprender y terminar las negociaciones relacionadas con aquel importante problema.

**El dique de Mahón**

Ayer telegrafió el ministro de Marina al jefe de la Comisión Naval de España en Londres, para que recomiende la mayor actividad en las reparaciones del dique de Mahón á la casa constructora.

**A cances del ejército**

A fin de evitar en lo posible la explotación de que vienen siendo víctimas por parte de ciertos agentes de negocios los soldados repatriados de Cuba y sus familias, se publicará en breve una real orden, disponiendo que en los asuntos de carácter personal no se admita intervención alguna de agentes ni apoderados, que sólo se reconozcan como vendidos los créditos por alcance cuando se presente poder legal y escritura pública; que la manifestación hecha ante las Comisiones liquidadoras de que se desea revocar el poder, baste para impedir que cobre el agente, y lo mismo la defunción del interesado, cuyos herederos cobrarán directamente; que cuando una misma persona presente más de tres poderes, se le considere como agente de negocios y se le exija el recibo de la contribución que como tal pagase, y, por último, que ningún apoderado ó agente cobre hasta que lo hayan hecho todos los repatriados ó sus herederos que se presenten personalmente.

* *
*

Ayer se habló bastante del asunto de los cautivos de Marruecos. Mañana termina el plazo que nuestro gobierno concedió al sultán para el rescate y la entrega de los dos hermanos cautivos de la kábila de Beni-Arós.

Los telegramas recibidos de San Sebastián presentan al gobierno dispuesto á proceder con energía. Otro temperamento ya no cabe, agotados como se hallan los términos conciliatorios y perdida la esperanza de próximo rescate, no obstante las continuas promesas del gobierno marroquí. Parece que el sultán ha solicitado una ampliación del plazo; pero el gobierno se ha negado á concederla.

La reclamación hecha por nuestro ministro de Estado comprende los siguientes extremos: la devolución de los cautivos, la indemnización pecuniaria correspondiente, el castigo de la tribu secuestradora y la destitución de alguna autoridad marroquí.

El gobierno cuenta con el apoyo de todas las potencias interesadas en Marruecos. Verdaderamente ninguna de ellas podrá mirar con indiferencia la conducta del sultán si éste se niega á reparar ni castigar un delito tan enorme contra el derecho de gentes como el que se ha cometido en los niños cautivos de aquellas feroces kábilas.

En el caso que no se dé inmediato cumplimiento á las justas exigencias de España adoptará el gobierno más eficaces medidas. Es probable que se efectuará alguna manifestación militar en nuestras plazas fronterizas, y acaso también una manifestación naval. Dícese que la «Numancia», la «Vitoria» y algún otro buque de guerra se situarán en Cádiz para esperar allí órdenes del gobierno.

## Noticias de San Sebastián

**Recepción en Palacio.**

El duque de Almodóvar no fué esta mañana á la firma por celebrarse á las dos en Miramar la recepción de autoridades con motivo del cumpleaños de la princesa de Asturias.

A dicho acto asistirá el ministro de Estado.

**El comandante de la «Stein»**

Esta mañana ha sido recibido por S. M. en audiencia de despedida el comandante de la fragata alemana «Stein» que ostentaba sobre el pecho la placa del Mérito naval que le concedió la reina.

Expuso á S. M. su reconocimiento así como el de la tripulación de la fragata, por las repetidas muestras de simpatía que han recibido de Sus Magestades y del pueblo de San Sebastián.

**Recuerdo regio**

La reina ha enviado á los marinos de la fragata alemana «Stein» fotografías suyas y del rey, con dedicatoria, como recuerdo de su visita á la capital de Guipúzcoa.

**El centenario de Samaniego**

El duque de Almodóvar, después de la recepción que se celebra en Miramar, asistirá á la fiesta literaria del palacio de Bellas Artes para conmemorar el centenario de Samaniego.

El acto será presidido por el ministro de Estado.

**El cumpleaños de la princesa**

Hoy con motivo del cumpleaños de la princesa de Asturias, se nota mayor animación.

Los edificios oficiales ostentan colgaduras, y constantemente hacen salvas los cañones del Castillo y las baterías de las damas.

Esta noche lucirá espléndida iluminación.

**Salida de la «Stein»**

A las dos en punto de la tarde zarpará de Pasajes la fragata alemana «Stein» que pasará por delante de Miramar, saludando con salvas el pabellón morado que ondea en Palacio.

**Precauciones**

A consecuencia de ciertos rumores que han circulado relacionados con los marinos, se halla vigilada por gran número de policías la redacción de «El Correo de Guipúzcoa.»

**Atentado contra Mac Kinley**

El presidente Mac Kinley, según los despachos de Buffalo, va mejorando rápidamente.

Anoche preguntó á los médicos cuándo le permitirán sentarse en la cama.

Ha dormido bien y está de buen humor.

Se cree que la convalecencia será muy rápida.

Es de advertir que hasta ahora no ha podido absorber ningún alimento y muchos se manifiestan alarmados por tal circunstancia, temiendo que decaigan las fuerzas del paciente.

**En el Africa del Sur**

En despachos expedidos desde Winburg se anuncia que varias columnas enviadas por el general Elliot, han regresado cargadas de una inmensa cantidad de botín.

Han obligado á seguirlas, abandonando las granjas, á un millar de mujeres y niños y se han apoderado de todos los convoyes de los boers, que se dirigían hacia la ciudad de Bethleem.

Todavía se encuentran 500 boers armados en las cercanías de Senekal y de Bethleem.

Dewet, Steijn y otros jefes de los burghers, se han visto obligados á abandonar á Reitz, al aproximarse las columnas inglesas.

Telegrafían de Waddock que los boers se apoderaron ayer de un correo inglés procedente de Elandsrift.

CAVOUR

**Boletín religioso.**

**Santos para hoy.**

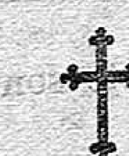
San Leoncio, mártir, y San Silvino.

**Culto diario**

En los Doctrinos, de seis á siete, exposición, rosario, y estación al Santísimo.

En las Dominicas, rosario al anochecer.





EL SEÑOR

**Don Anselmo Barrio Barroso**

ha fallecido en Fuenterrebollo (Segovia) á las doce de la noche del día 9 de Septiembre de 1901

**á los 72 años de edad**

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

**R. I. P.**

Su desconsolado hijo D. Dámaso Barrio; hija política Doña Modesta Mayo; su nieto D. Luis; su hermano, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuya obra de caridad cristiana recibirán un señalado favor.

Segovia: Imp. del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## MONTES, FOTOGRAFO.—VICTORIA, 11.

**Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.**

---

## MATÍAS LÓPEZ

### MADRID--ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

**DE VENTA**

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

---

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES debentomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA—FRASCO 3,50 PESETAS

**Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino**

**Nutritivo Bermejo**

**medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.**

**Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.**

**PLAZA DEL CORPUS, NÚM.7.—SEGOVIA**

---

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

### JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*,

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

---

## GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad do artículos más.

### *SALON DE ACTUALIDADES*

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

**PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE**

*Ferraz, 12.—MADRID*

---

## MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

---

GRAN BARBERIA

DE

### Manuel Villar

Calle de Reoyo, 13

Especialidad en toda clase de cortes de pelo y barba.

Se lava la cabeza y se dan fricciones de quina.

Esmero y limpieza en el servicio.

El que una vez visite esta casa saldrá seguramente satisfecho.

Se sirve á domicilio y se hacen abonos.

Frente á la Fonda del Comercio.

---

## JUEGO DE PELOTA

Se arrienda el juego de pelota situado junto al paseo del Camino Nuevo.

Tiene casa habitable y enseres para establecimiento de bebidas.

Del precio y condiciones informarán en la calle de Caballares, núm. 17, Segovia.

---

## Pérdida

El día 8 del actual, de cuatro y media á seis de la tarde, se ha extraviado un pañuelo de merino negro de ocho puntas, desde la posada del Norte á las hermanitas de los pobres.

La persona que se le haya encontrado le entregará en la administración de este periódico, donde además de agradecérselo se le gratificará.

---

## Para una casa

**de poca familia se necesita una mujer formal que sepa bien su obligación y todo el servicio de una casa.**

**Se informará en la Administración de este periódico.**

---

## CARTILLA

DEL

### sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

---

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

---

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



**Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal**

**35 años de existencia**

### Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

| AÑOS | Pesetas | Cts. | AÑOS | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1864-1865......... | 762.524 | 33 | *Suma anterior...* | 20.939.665 | 61 |
| 1866............. | 1.112.651 | 45 | 1883............. | 2.724.242 | 94 |
| 1867............. | 1.357 785 | 95 | 1884............. | 3.640.866 | 27 |
| 1868............. | 1.442.858 | 90 | 1885............. | 2.740.061 | 19 |
| 1869............. | 858.466 | 75 | 1886............. | 3.746.797 | 74 |
| 1870............. | 359.695 | 75 | 1887............. | 3.592.859 | 96 |
| 1871............. | 352.914 | 96 | 1888............. | 3.604.206 | 63 |
| 1872............. | 484.267 | 04 | 1889............. | 3.629.720 | 59 |
| 1873............. | 403.699 | 55 | 1890............. | 3.683.357 | 90 |
| 1874............. | 379.962 | 07 | 1891............. | 3.941.436 | 30 |
| 1875............. | 657.197 | 46 | 1892............. | 3.983.092 | 56 |
| 1876............. | 1.036.620 | 54 | 1893............. | 4.396.529 | 08 |
| 1877............. | 1.193.846 | 51 | 1894............. | 4 027.250 | 57 |
| 1878............. | 1.291.728 | 41 | 1895............. | 3.359.363 | 63 |
| 1879............. | 1.360 049 | 23 | 1896............. | 4.433.060 | 24 |
| 1880............. | 2.917.048 | 57 | 1897............. | 4.120.299 | 73 |
| 1881............. | 1.949.403 | 38 | 1898............. | 4.183.238 | 10 |
| 1882............. | 3.018 944 | 76 | 1899............. | 4.067.050 | 83 |
| *Suma y sigue....* | 20.939.665 | 61 | TOTAL.... | 84 813.099 | 87 |

---

## BICARBONATO DE SOSA

### QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

**TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID**

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

---

### Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

---

### VENTA DE OVEJAS

Se venden 120 churras en Aldea del Rey.

Dirigirse en dicho pueblo á su dueño D. Nemesio Escribano.